

REGLAMENTO DEPORTIVO X-30

Art.- Definición

La empresa Pravimar S.L. con la aprobación de la RFEDA organiza para el año 2010 la **Parilla Cup X-30**.

Art.– Reglamentación

La Parilla Cup X-30 se regirá por los reglamentos siguientes, y en caso de duda este será el orden de importancia:

- 1- Reglamento Deportivo Parilla Cup X-30
- 2- Reglamento Técnico Parilla Cup X-30
- 3- Reglamento particular de la prueba
- 4- Reglamento técnico 2010 de karting de la RFEDA
- 5- Reglamento deportivo 2010 de karting de la RFEDA
- 6- Prescripciones comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2010
- 7- C.D.I.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los participantes y concursantes en la Parilla Cup X-30 están obligados a respetar dicho reglamento, por el mero hecho de inscribirse en la prueba

Art.1 – Participantes admitidos

Serán admitidos todos los pilotos que cumplan 15 años durante la temporada y que estén en posesión de una licencia SR, FE, ITC-Sr, ITB o ITA expedida por la RFEDA u otra ADN de países de la U.E. (o países asimilados FIA), de acuerdo con lo establecido en el Art. 2.2 del Reglamento Deportivo de Karting 2010.

Art.2 – Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en 180 euros para cada prueba y serán abonados en el momento de realizar la inscripción

Art.3 – Pruebas puntuables

La Parilla Cup X-30 se celebrará a 4 carreras, a disputarse en dos meetings. Para obtener la clasificación final de la Parilla Cup X-30, se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas menos UNA.

Total de carreras 4. Resultados a retener 3.

Las pruebas se desarrollarán en base a la Reglamentación Deportiva de Karting de la RFEDA.

En casos de empate, será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento Deportivo de karting 2010 de la RFEDA.

En el supuesto de existir alguna infracción técnica, considerada grave, o apelación durante el transcurso del meeting, y ésta sea resuelta en contra del piloto-concursante implicado, éste perderá cualquier opción a optar a la clasificación final, bien se haya producido en cronos, en mangas clasificatorias, en repesca, o en mangas finales. La IAME Spa será la encargada de determinar la gravedad de los motivos de las descalificaciones.

Art.6 – Gasolina

La gasolina para la carrera, será la que decida el Organizador de la prueba.

El sistema de utilización será el establecido en el Art.2.26 del Reglamento Técnico de Karting o vendrá determinado en el Reglamento particular de la prueba.

Art.7 – Neumáticos

Se utilizarán los neumáticos de la marca Vega y compuesto:

Seco - SL3 (10x4.60-5, 11x7.10-5)	165 euros/juego (IVA inc.)
Agua - W5	182 euros/juego (IVA inc.)

Se usarán dos juegos de neumáticos slicks y dos rains por meeting.

Los neumáticos para los entrenamientos no oficiales son libres.

El suministrador oficial será la empresa Pravimar S.L.

Art.8 – Premios

Para la clasificación final de la Parilla Cup X-30 se establecen los siguientes premios:

1er clasificado: Trofeo

Los pilotos están obligados a asistir a la ceremonia de premios, la no asistencia implica la pérdida de éstos.

Art.9 – Publicidad

El Organizador se reserva tres espacios (1 en frontal, 1 en pontón derecho, 1 en pontón izquierdo) de 15 cm x 4 cm. cada uno, para la publicidad que el Organizador elija.

No llevar la publicidad entregada por el Organizador conllevará la pérdida del trofeo y/o premio, así como los puntos para la Parilla Cup X-30, a no ser que exista un acuerdo expreso con el organizador.



29 de enero de 2010